

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN CRISTOBAL S.A. CELEBRADA A LOS TRES DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres dias del mes de enero del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA SAN CRISTOBAL S.A., se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora BRUNISELDA LAVERGNE GARCIA GALINANY, ecuatoriano, como propietario de TRECIENTAS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, el accionista JORGE HERNAN ARIAS GUERRA ecuatoriano, como propietario de TRECIENTAS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, el accionista JORGE HERNAN ARIAS LAVERGNE ecuatoriano, como propietario de DOS MIL CIENTO OCHENTA (2180) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, Y el accionista CARLOS ARIAS LAVERGNE ecuatoriano, como propietario de DOS MIL CIENTO OCHENTA (2180) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión la Señora BRUNISELDA LAVERGNE GARCIA GALINANY y actúa como secretario de la Junta el Señor JORGE HERNAN ARIAS GUERRA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CINCO MIL 00/100 DOLARES (\$5000), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2016.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2016, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía INMOBILIARIA SAN CRISTOBAL S.A. del año 2016, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

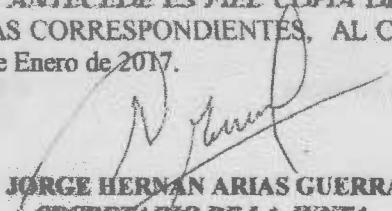
El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2016 de la Compañía INMOBILIARIA SAN CRISTOBAL S.A.

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2016, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2016 de la compañía INMOBILIARIA SAN CRISTOBAL S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30. F) JORGE HERNAN ARIAS GUERRA, accionista y Secretario de la Junta. F) BRUNISELDA LAVERGNE GARCIA GALINANY, accionista y Presidente AD-HOC de la Junta. F) JORGE HERNAN ARIAS LAVERGNE, accionista F) CARLOS ARIAS LAVERGNE, accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 03 de Enero de 2017.

  
JORGE HERNAN ARIAS GUERRA  
SECRETARIO DE LA JUNTA